



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 1197 /2000**

**EXPEDIENTE N° 2397/2000**

sg

Buenos Aires, 7 de julio de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que la Intendencia del Palacio de Justicia solicita la asignación de una partida especial destinada a la adquisición de una máquina aspiradora para ser utilizada por el Taller de Mecánica de Ascensores, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado en la cual se informa que el actual artefacto ha cumplido su vida útil.

Que a fs. 2/3 aporta tres presupuestos orientativos de casas del ramo.

Que por las características y monto del elemento a adquirir, resulta conveniente el otorgamiento de una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, como así también lograr una economía administrativa.

Que a fs. 7 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al ejercicio financiero vigente.


Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Intendencia del Palacio de Justicia una partida especial con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, por la suma de pesos trescientos noventa y nueve con treinta centavos (\$ 399,30.-) con destino a la adquisición de una máquina aspiradora para ser utilizada por el Taller de Mecánica de Ascensores, de acuerdo a lo normado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación contable provisional obrante a fs. 7 para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.



Cr. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION